

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALBATROS BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid el día 11 de mayo de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria o el día 12 de mayo de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección de Consejeros, y, en su caso, determinación del número de Consejeros, nombramiento y cese de Consejeros.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2005.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—9.561.

ALBAÑILERÍA MÍGUEZ ANAIAK, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de la Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica: Que en los autos 245/03, ejecución n.º 46/04 seguida contra el deudor «Albañilería Míguez Anaiak, Sociedad Limitada, domiciliada en Pasaia, C/ Maiatzarren Lehena n.º 10 bis, se ha dictado auto de fecha 3 de marzo de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia

total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 2.775,86 euros de principal y de 550,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 3 de marzo de 2005.—La Secretaría Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—9.617.

ANGIMAR, S. A.

Declaración de insolvencia

María Pilar Fernández Yuste, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 16/05, seguido a instancia de José Martínez Salado contra Angimar S. A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Angimar, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 2.036,62 euros de principal más 203,62 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial, María Pilar Fernández Yuste.—9.676.

ANGIMAR, S. A. L. TRANSPORTES GAMA, S. A.

DAMARIS, S. A. L.

TRANSSER, S. A.

APOYO LOGÍSTICO ALYSER, S. L.

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 81/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de don Juan Ignacio Plaza Sánchez y don Ignacio Ortega García, contra las empresas «Angimar, S. A. L.», «Transportes Gama, S. A.», «Damaris, S. A. L.», «Transser, S. A.», «Apoyo Logístico Alyser, S. L.», sobre derechos y cantidad, se ha dictado resolución en el día 2-3-05 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a las ejecutadas «Angimar, S. A. L.», «Transportes Gama, S. A.», «Damaris, S. A. L.», «Transser, S. A.», «Apoyo Logístico Alyser, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.393,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario judicial.—9.644.

ARANJUEZ BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid el día 28 de abril de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria o el día 29 de abril de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—9.562.

ARKIBIZI 2002, S. L.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SERVICIOS TÉCNICOS ARKISAN 2002, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 200/04 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Arkibizi 2002, S. L. y Promociones y Construcciones Servicios Técnicos Arkisan 2002, S. L. calle Doctor Luis Libano, 11-1.º C. Leioa, se ha dictado el quince febrero dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que